

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28656** *CAR EL PICHÓN, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 603/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Moisés Conesa Martínez contra la empresa Car el Pichón, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Car el Pichón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.591,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110060333-1